

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 558

Número de Repertorio: 1138

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 558 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308162120	PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO	COMPRADOR
1790013456001	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1227806000	29423	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1227805000	29422	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 15 febrero 2022

Fecha generación: martes, 15 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000040362



20221308006P00471

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P00471						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2022, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA	REPRESENTADO POR	RUC	1790013456001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308162120	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P00471
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2022, (16:09)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA No. 20221308006P00471**

4 **FACTURA No.002-003-000040362**

5

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA LA COMPAÑIA:

9

VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. "EN LIQUIDACION"

10

11

A FAVOR DEL SEÑOR:

12

ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ

13

14

CUANTIA: \$ 30.000,00

15

16

DI: DOS COPIAS

17

// KVG //

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

20 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

21 **LUNES CATORCE DE FEBRERO del dos mil veintidós**, ante

22 mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,

23 **Notario Público Sexto del cantón Manta**, comparecen y

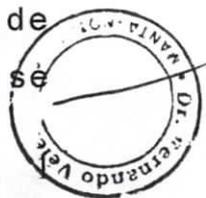
24 declaran, por una parte en calidad de Vendedor, la Compañía

25 **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. "EN**

26 **LIQUIDACION"**, debidamente representada por el señor

27 **GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA**, en su calidad de

28 Liquidador, según copia certificada del nombramiento que se





1 adjunta a este instrumento como documento habilitante; y por
2 otra parte en calidad de Comprador el señor **ROGER ANTONIO**
3 **PACHAY ORTIZ**, de estado civil divorciado, por sus propios y
4 personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de
5 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de
6 votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, y
7 me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los
8 datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
9 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
10 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificado
11 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta
12 como documento habilitante.- Los comparecientes son de
13 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados
14 en esta ciudad de Manta; Advertidas que fueron los
15 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados
16 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
17 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
18 escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
19 ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura
20 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
21 sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en sus registros una
22 escritura pública de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al
24 otorgamiento de la presente escritura pública: Por una parte, la
25 compañía **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. -VIPA-**,
26 debidamente representada por su Gerente, el señor **GIOVANNI**
27 **MARIO PANTALONE BOADA**, portador de la cédula de
28 ciudadanía número UNO, SIETE, CERO, CUATRO, UNO, NUEVE,



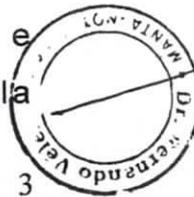


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 CERO, SEIS, CUATRO, guión DOS (170419064-2), con número
2 telefónico 0999448069; e-mail: g_pantalone@hotmail.com a
3 quien en adelante se podrá denominar simplemente como el
4 "VENDEDOR" y, por otra parte, el señor **ROGER ANTONIO**
5 **PACHAY ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número
6 UNO, TRES, CERO, OCHO, UNO, SEIS, DOS, UNO, DOS guión
7 CERO (130816212-0), con número telefónico 0994011366; e-
8 mail: rogerpachay@hotmail.com., mayor de edad, de estado civil
9 divorciado, con domicilio en esta ciudad de Manta, capaz ante
10 la ley de contratar y obligarse, a quienes en adelante se podrá
11 denominar simplemente como "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES:** La compañía **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS**
13 **S.A. -VIPA-**, es dueña de dos lotes de terreno: **A) Lote 3, Mz.**
14 **31 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta,**
15 **Frente: 12,50m. Calle 7; Atrás: 13,00m. Lote 12; Derecho:**
16 **22,00m. Lote 2; Izquierdo: 23,50m. Lote 4; Con una área total**
17 **290,06 M2(DOSCIENTOS NOVENTA, COMA CERO SEIS**
18 **METROS CUADRADOS). B) Lote 4 Mz. 31 Urbanización Manta**
19 **Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta., circunscrito dentro de los**
20 **siguientes linderos y medidas: Frente: 11,50m. calle 7;Atrás:**
21 **13,00m. Lote 12;Derecho: 23,50m. Lote 3; Izquierdo: 24,00m.**
22 **Av. 2. Lote de Terreno con una área total 290,94 M2**
23 **(DOSCIENTOS NOVENTA COMA NOVENTA Y CUATRO**
24 **METROS CUADRADOS). Los predios descritos se encuentran**
25 **libre de gravamen. B) Historia de Dominio A. Mediante**
26 **Escritura Pública de Compraventa celebrada el 26 de Julio del**
27 **año 1979 ante la Notaria Pública Vigésima del Cantón Quito, e**
28 **inscrita el 21 de agosto del mismo año en el Registro de la**



3



1 Propiedad del cantón Manta. **B.** Mediante Escritura Pública de
2 Hipoteca Abierta celebrada el 26 de Marzo del año 1997 ante la
3 Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita el 09 de
4 mayo del mismo año en el Registro de la Propiedad del cantón
5 Manta". **C.** Mediante Escritura de Protocolización de Planos
6 celebrada el 30 de Julio del año 2009 ante la Notaría Pública
7 Cuarta del Cantón Manta, e inscrita el 01 de Junio del 2011 en
8 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **D.** Mediante
9 Prohibición de Enajenar Bienes según oficio N°. COAC-CMPM-
10 2018-153, dentro del Juicio Coactivo N°. 080-2018, dado por el
11 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, el 13
12 de Junio del 2018, e inscrita el 22 de Junio del 2018 en el
13 Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **E.** Mediante
14 Prohibición de Enajenar Bienes según oficio N°. COAC-CMPM-
15 2018-148, dentro del Juicio Coactivo N°. 39-2017, dado por el
16 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, el 26
17 de Septiembre del 2017, e inscrita el 22 de Junio del 2018 en el
18 Registro de la Propiedad del Cantón Manta.. **F.** Mediante
19 Escritura Pública de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta y
20 Prohibición Voluntaria, celebrada en la Notaría Pública Sexta
21 del Cantón Manta el 18 de Diciembre del 2021, e inscrita el 15
22 de diciembre del 2021 en el Registro de la Propiedad del Cantón
23 Manta. **G.** Mediante Cancelación de Medidas según oficio N°.
24 MTA-UDCO-OFI-281220211523 Manta, 28 de diciembre del 2021
25 PROCESO coactivo N°. 39-2017 LEVANTAMIENTO DE MEDIDA
26 PRECAUTELATORIA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
27 UNICAMENTE DE LOS BIENES INMUEBLES SIGNADOS CON
28 LAS FICHAS REGISTRALES 29422 Y 29423, dado por el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, el 22
2 de diciembre del 2021, e inscrita el 28 de diciembre del 2021 en
3 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. H. Mediante
4 Cancelación de Medidas según oficio N°. MTA-UDCO-OFI-
5 281220211656 Manta, 28 de diciembre del 2021 PROCESO
6 Coactivo N°. 080-2018 LEVANTAMIENTO DE MEDIDA
7 PRECAUTELATORIA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
8 UNICAMENTE DE LOS BIENES INMUEBLES SIGNADOS CON
9 LAS FICHAS REGISTRALES 29422 Y 29423, dado por el
10 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, el 28
11 de diciembre del 2021, e inscrita el 28 de diciembre del 2021 en
12 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta **TERCERA:**
13 **OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, EL
14 **VENDEDOR** da en venta, al **COMPRADOR**, **LOTE No. 3 de la**
15 **MANZANA No. 31, con clave catastral N° 1227805000 y LOTE**
16 **No.- 4 de la manzana No.- 31, con clave catastral N°**
17 **1227806000, de la Urbanización "MANTA 2000",** con sus
18 medidas y linderos específicamente bien detalladas en la
19 cláusula anterior.- No obstante de determinarse su cabida, la
20 venta se la hace como cuerpo cierto.- El vendedor se obliga al
21 saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en
22 referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus
23 usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin
24 gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que
25 limite su dominio.- Con los antecedentes antes expuestos, el
26 **COMPRADOR** declara conocer e identificar plenamente los
27 inmuebles prometidos en venta, así como sus características y
28 especificaciones.. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: EL**





1 precio de los bienes inmuebles en venta es de TREINTA MIL
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA
3 (USD. \$ 30.000,00); que el comprador paga mediante dos
4 cheques del Banco Pichincha N°1319 y 1320 de QUINCE MIL
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA
6 (15.000,00) cada uno; de la cuenta corriente N° 31590198-04 a
7 la orden del señor **GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA**, y
8 que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera
9 satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que hacer por este
10 concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión
11 enorme.- De igual manera en el caso de acontecer algún
12 imprevisto como accidente natural, transformación física del
13 terreno, etc., el vendedor se exime de responsabilidad alguna.-
14 La parte compradora declara expresamente que recibe este
15 terreno a satisfacción con todas sus características topográficas
16 y conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva
17 responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en
18 relación a la edificación que la parte compradora desee
19 construir.- **QUINTA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora,
20 autoriza al señor **ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ** para que
21 solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en
22 el correspondiente Registro de la Propiedad del cantón
23 Manta.- **SEXTA: DECLARACION.-** Las partes contratantes
24 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo
25 el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los
26 valores como el bien inmueble que se intercambian con
27 motivo del presente contrato de compraventa, tienen un
28 origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTACAJI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **170419064-2**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONSTRUCTOR**

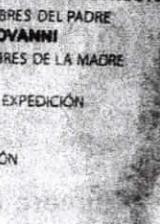
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANTALONE GIOVANNI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOADA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21

V338V2242



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JAMA DEL TENDIDO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **RUMPAMBA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0018 MASCULINO**

Nº **08547907**
170419064



DIRECCIÓN
 CC Nº **1704190642**

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO





Handwritten signature

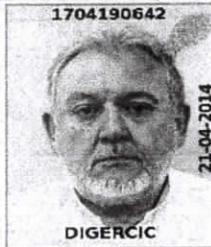
DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 FEB 2022 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704190642

Nombres del ciudadano: PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PANTALONE GIOVANNI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOADA SARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-679-69103



220-679-69103

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 130816212-0

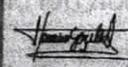
APellidos y Nombres: PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de nacimiento: 1974-08-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: DIVORCIADO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION ABOGADO
V333813222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PACHAY CONFORME MILTON GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ DELGADO GRETTEY ENELIA
LUGAR Y FECHA DE EXFEDICION: MANTA 2020-01-16
FECHA DE EXPIRACION: 2030-01-16

CSM 20-07-14-19-26-121


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0060 MASCULINO

N 69215320
1308162120
CC N 1308162120



PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO

CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE DE LA JURV

[Handwritten signature]



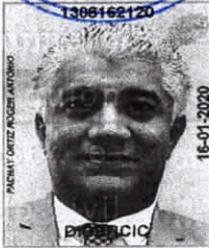

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 FEB 2022 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308162120

Nombres del ciudadano: PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PACHAY CONFORME MILTON GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ DELGADO GRETTEY ENELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-679-66899



226-679-66899

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

29423

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004702
Certifico hasta el día 2022-02-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 12 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote 4 Mz. 31 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta.

Área total 290,94 M2.,
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frete: 11,50m. calle 7
Atras: 13,00m. Lote 12
Derecho: 23,50m. Lote 3
Izquierdo: 24,00m. Av. 2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1184 miércoles, 15 diciembre 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE MEDIDAS	721 martes, 28 diciembre 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE MEDIDAS	722 martes, 28 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1193



Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Calidad	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	COMPRADOR	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	VENDEDOR	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	VENDEDOR	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	VENDEDOR	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1525

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8, Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Decímetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra



inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de





Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo. por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanizacion Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2985



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 8] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 15 diciembre 2021

Número de Inscripción : 1184 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6540 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR: Se cancela parcialmente la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 sobre el Lote 4 de la Mz. 31 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 290,94 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] CANCELACION DE MEDIDAS

Inscrito el: martes, 28 diciembre 2021

Número de Inscripción : 721 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6861 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE MEDIDAS Oficio Nro. MTA-UDCO-OFI-281220211523 Manta, 28 de diciembre del 2021 PROCESO coactivo No. 39-2017. LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTELATORIA DE PROHIBICION DE ENAJERAR UNICAMENTE DE LOS BIENES INMUEBLES SIGNADOS CON LAS FICHAS REGISTRALAS 29422 y 29423.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 8] CANCELACION DE MEDIDAS

Inscrito el: martes, 28 diciembre 2021

Número de Inscripción : 722 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6870 Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE MEDIDAS Oficio Nro. MTA-UDCO-OFI-281220211656 Manta, 28 de diciembre del 2021 PROCESO Coactivo No. 080-2018
LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTELATORIA DE PROHIBICION DE ENAJERAR UNICAMENTE DE LOS BIENES INMUEBLES
SIGNADOS CON LAS FICHAS REGISTRALES 29422 y 29423.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS CEDEÑO JESSICA JOHANNA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004702 certifico hasta el día 2022-02-08, la Ficha Registral Número: 29423.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 5 6 2 E C J K W L X



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790013456001
RAZON SOCIAL: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA
NOMBRE COMERCIAL: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
CONTADOR: TORRES BEDON BERTHA MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/12/1970	FEC. CONSTITUCION:	11/12/1970
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	12/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MURCIELAGO Calle: M1 Número: S/N Intersección: AV. 24 Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOTEL ORO VERDE Telefono Trabajo: 052621689 Telefono Trabajo 052622308 Telefono Trabajo: 052622252 Fax: 052621689 Apartado Postal: 13-05-4793 Email: gerencia@vipa.com.ec Web: WWW.VIPA.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Usuario: MJJ AG 70408 Lugar de emisión: GUITOMALDONADO S/N V Fecha y hora: 12/04/2011 08:58:01





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790013456001
RAZÓN SOCIAL: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/12/1970
NOMBRE COMERCIAL: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MURCIELAGO Calle: M1 Número: S/N Intersección: AV. 24
Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL ORO VERDE Piso: 1 Teléfono Trabajo: 052621088 Teléfono Trabajo: 052622308
Teléfono Trabajo: 052622252 Fax: 052621689 Apartado Postal: 13-05-4793 Email: gerencia@vipa.com.ec Web:
WWW.VIPA.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MII 0070408

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 19/04/2011 08:52:01

Ficha Registral-Bien Inmueble

29422

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004702
Certifico hasta el día 2022-02-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 12 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 3 Mz. 31 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
Área total 290,06 M2.

Frente: 12,50m. Calle 7
Atras: 13,00m. Lote 12
Derecho: 22,00m. Lote 2
Izquierdo: 23,50m. Lote 4

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA	1183 miércoles, 15 diciembre 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE MEDIDAS	721 martes, 28 diciembre 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE MEDIDAS	722 martes, 28 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final : 1193





Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto. El lote No. 19 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Calidad	Ciudad	Nombres y/o Razón Social
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	COMPRADOR	MANTA	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	VENDEDOR	MANTA	MIÑO CASTILLO FABIOLA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	VENDEDOR	MANTA	ANDRADE MARIA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	VENDEDOR	MANTA	LEDESMA DE JANON EDUARDO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1525

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

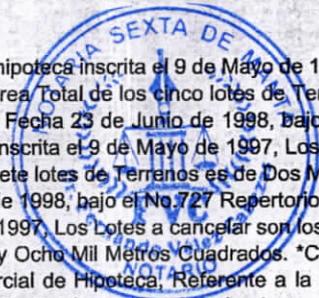
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdoba de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Decímetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra



inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6: El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio.3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2





Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.184 Repertorio 783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Calidad	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	ACREEDOR HIPOTECARIO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	DEUDOR HIPOTECARIO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo. por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Calidad	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	PROPIETARIO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	PROPIETARIO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	URBANIZACIÓN	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Calidad	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		AUTORIDAD COMPETENTE	MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		DEUDOR	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2985

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 339-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 8] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA

Inscrito el: miércoles, 15 diciembre 2021

Número de Inscripción : 1183 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6539 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 18 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Cancela parcialmente unica exclusivamente sobre el Lote No. 3 Mz. 31 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, Area total 290,06 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] CANCELACION DE MEDIDAS

Inscrito el: martes, 28 diciembre 2021

Número de Inscripción : 721 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6861 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE MEDIDAS Oficio Nro. MTA-UDCO-OFI-281220211523 Manta, 28 de diciembre del 2021 PROCESO coactivo No. 39-2017. LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTELATORIA DE PROHIBICION DE ENAJERAR UNICAMENTE DE LOS BIENES INMUEBLES SIGNADOS CON LAS FICHAS REGISTRAS 29422 y 29423.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 8] CANCELACION DE MEDIDAS

Inscrito el: martes, 28 diciembre 2021

Número de Inscripción : 722 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6870 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE MEDIDAS Oficio Nro. MTA-UDCO-OFI-281220211656 Manta, 28 de diciembre del 2021 PROCESO Coactivo No. 080-2018 LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PRECAUTELATORIA DE PROHIBICION DE ENAJERAR UNICAMENTE DE LOS BIENES INMUEBLES SIGNADOS CON LAS FICHAS REGISTRALES 29422 y 29423.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS CEDEÑO JESSICA JOHANNA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004702 certifico hasta el día 2022-02-08, la Ficha Registral Número: 29422.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 5 6 1 0 B H Y O T J





Oficio No. SCVS-IRP-2019-00004481-O

Portoviejo, 22 de enero de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA, "EN
LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-**



De mi consideración:

Mediante resolución No. SCVS-IRP-2018-0000-1715 de fecha 23 de febrero del 2018, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA., "EN LIQUIDACIÓN"**, y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR**.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA., "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo,

24 ENE 2019

**SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 1704190642**

Recibido
1704190642

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

**Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto**





N° 022022-056427

Manta, jueves 03 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA** con número de identificación **1790013456001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-22-78-05-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 03 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



157071ANQKTMG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-052542**

N° ELECTRÓNICO : 215378

Fecha: 2022-01-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-78-05-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA- URB. MANTA 2000-MZ 31 LOTE 03

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 290.06 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790013456001	COMPAÑIA VIAS PUERTO AEROPUERTO VIPA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,799.06

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 43,799.06

SON: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153181LQTBZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-09 08:24:57**

N° 022022-056689

Manta, martes 08 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-78-05-000 perteneciente a COMPAÑIA VIAS PUERTO AEROPUERTO VIPA S.A . con C.C. 1790013456001 ubicada en PARROQUIA MANTA-URB. MANTA 2000- MZ 31 LOTE 03 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,799.06 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 06/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$43,799.06 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 06/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



157333OQLZ9SR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/055099
DE ALCABALAS

Fecha: 02/07/2022

Por: 569.39

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S-A.

Identificación: 1790013456001

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO

Identificación: 1308162120

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-261342



PREDIO: Fecha adquisición: 20/01/1979

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-78-05-000	43799.06	290.06	PARROQUIAMANTAURB.MANTA2000MZ31LOTE03	43,799.06

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	437.99	0.00	0.00	437.99
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	131.40	0.00	0.00	131.40
Total=>		569.39	0.00	0.00	569.39

Saldo a Pagar



N° 022022-056428

Manta, jueves 03 febrero 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA** con número de identificación **1790013456001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-22-78-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 03 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157072Y2ZOBAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-052543**

N° ELECTRÓNICO : 215379

Fecha: 2022-01-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-78-06-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - MANTA 2000 VIPA - MZ 31 LOTE 4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 290.94 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790013456001	COMPANÍA VIAS PUERTO AEROPUERTO VIPA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,325.13

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 48,325.13

SON: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

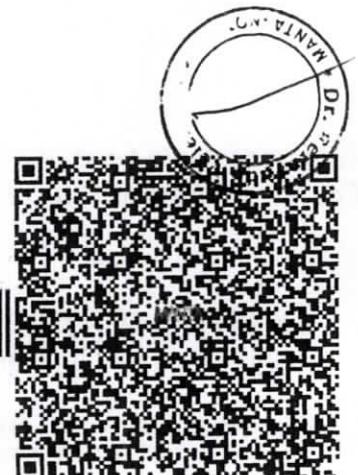
Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153182YY8BX1N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-09 08:24:38**

N° 022022-056688

Manta, martes 08 febrero 2022

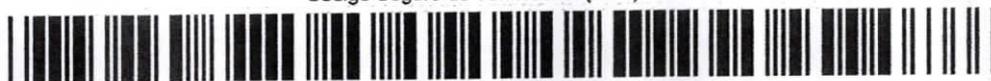
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-78-06-000 perteneciente a COMPAÑIA VIAS PUERTO AEROPUERTO VIPA S.A . con C.C. 1790013456001 ubicada en PARROQUIA MANTA - MANTA 2000 VIPA - MZ 31 LOTE 4 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,325.13 CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 13/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1573329D00EIR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/055100
DE ALCABALAS

Fecha: 02/07/2022

Por: 628.23

Período: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A.

Identificación: 1790013456001

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO

Identificación: 1308162120

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-071342



PREDIO: Fecha adquisición: 20/01/1979

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-78-06-000	48325.13	290.94	PARROQUIAMANTAMANTA2000VIPAMZ31LOTE4	48,325.13

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	483.25	0.00	0.00	483.25
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	144.98	0.00	0.00	144.98
Total=>		628.23	0.00	0.00	628.23

Saldo a Pagar





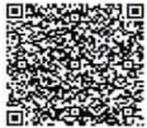
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
78662	2022/02/08 12:57	08/02/2022 12:59:00p. m.	777577	2022
CONTRIBUYENTE COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A C.I.: 1790013456001				
CLAVE CATASTRAL	012278050000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / PARROQUIA MANTA- URB. MANTA 2000- MZ 31 LOTE 03			
DETALLE	URB. MANTA 2000 MZ-31 LOTE 03			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	USD 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
78663	2022/02/08 12:58	08/02/2022 12:59:00p. m.	777578	2022
CONTRIBUYENTE COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A C.I.: 1790013456001				
CLAVE CATASTRAL	012278060000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / PARROQUIA MANTA - MANTA 2000 VIPA - MZ 31 LOTE 4			
DETALLE	URB. MANTA 2000 MZ-31 LOTE 04			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	USD 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL





BanEcuador B.P.
04/02/2022 11:01:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1286995489
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA A
AGENCIA CARTORIAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-00000175
Fecha: 04/02/2022 11:01:16 a.m.

No. Autorización:
0402202201176818352000120566020000001752022110116

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador

CAJA A
AGENCIA CARTORIAL
MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

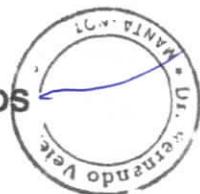
1 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o
2 tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.-
3 Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en
4 caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes
5 mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales
6 o administrativas competentes, toda la información que ellas
7 requieran sobre la presente transacción.- Y, declaran que
8 acepta el contenido de este contrato por ser otorgado en favor
9 de sus intereses y, por estar de acuerdo con las condiciones
10 pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se
11 servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena
12 validez del presente instrumento. (Firmado) ABOGADA PAOLA
13 HIDROVO ANDRADE Matrícula número: 13-2015-117 del
14 Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los
15 comparecientes la ratifican y complementada con sus
16 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
17 conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta
18 Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman
19 conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
20 unidad de acto. **DOY FE.-**

21
22
23
24
25 **SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA**

26 **C.C. 170419064-2**

27 **LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS**

28 **S.A. "EN LIQUIDACION"**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



SR. ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ
C.C. 130816212-0

[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a 14/02/2022

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



El Nota...

